

**UNAP****FACULTAD DE AGRONOMIA****RESOLUCION DECANAL N° 104-FA-UNAP-2021**

Iquitos, 07 de junio del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

- El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 066-DEFPA-FA-UNAP-2021 la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, Sede Yurimaguas, remite el Informe de Práctica Pre Profesional Nivel III del estudiante **ALEJANDRO ANTONY TICLAVILCA CHANCHARI Identificado con D.N.I. N° 75910018**; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel III del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía Sede Yurimaguas, que se detalla a continuación:

ALEJANDRO ANTONY TICLAVILCA CHANCHARI con D.N.I. N° 75910018, realizada en la Agencia Agraria Yurimaguas Proyecto de Arroz y Maíz (en la Provincia de Alto Amazonas). Tema "PLAN DE ACCION POST CUARENTENA ENTREGA DE SEMILLAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO TECNICO DE CULTIVO DE ARROZ Y MAIZ EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS". Desde el 22 de setiembre hasta el 06 de noviembre del 2020.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por el estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía Sede Yurimaguas.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Ing. Darlin Navarro Torres
DECANO



Ing. Renata Velto Vega USc
Secretario Académico

Dist: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rionegro la acreditación.

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

FECHA DE FIRMA: 07/06/2021